

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 209/2015

VISTO:

La presentación efectuada por los señores Juan Manuel Sosa y Francisco Losano, apoderado y coapoderado de la agrupación "Propuesta Universitaria", por la cual solicitan el reconocimiento como Asociación Estudiantil de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:


Que la solicitud encuadra en lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional y en el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer como Asociación Estudiantil a la Agrupación "Propuesta Universitaria" elevado por el Apoderado y Coapoderado de la misma, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese, dése copia a la Junta Electoral de la Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


FRANCISCO LOSANO
PARTIDO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MARDEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas